



**Francisco Miranda Hamburger**  
framir@portafolio.co  
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

# Mejor dedicarse a gobernar

El pasado viernes, en el sector epicentro del Paro Nacional de 2021 en Cali, el presidente de la República, Gustavo Petro, amenazó con reformar la Constitución ante la dificultad de aprobar sus reformas.

“Si esta posibilidad de tener un gobierno electo popularmente en medio de este Estado y bajo la Constitución de Colombia no puede aplicar esa Constitución, porque lo rodean para no aplicarla y se lo impiden, entonces Colombia tiene que ir a una Asamblea Nacional Constituyente”, sentenció el primer mandatario.

Les asiste la razón a quienes intuyen que este polémico anuncio está orientado a distraer la atención a las recientes dificultades políticas del Gobierno, incluido el golpe mortal a la reforma de la salud en el Senado.

No obstante, este ‘globo’ toca a la Carta Política de 1991, lo que lo convierte en

suficientemente serio como para ignorarlo. Han sido precisamente convocatorias constituyentes los primeros pasos que han dado regímenes populistas y autoritarios en América Latina para perpetuarse en el poder.

El primer aspecto a analizar de la propuesta presidencial son los motivos que esgrime Petro para cambiar la Constitución. El jefe del Estado conecta el difícil tránsito de sus reformas por el Congreso como una prueba de la necesidad de su transformación. Al contrario del argumento petrista, que el Legislativo ejerza su función de contrapeso a las iniciativas del Ejecutivo constituye un reflejo del buen funcionamiento de las instituciones. “No es el pueblo el que se va, es la institución la que cambia”, amenaza Petro. Olvida convenientemente el Presidente que el Congreso tiene asimismo origen legítimo en el voto popular. Un segundo tema tiene que ver con la po-

“ Amenazar con una Constituyente enrarece el ambiente para que la economía recupere el crecimiento, atraiga inversión, cree empleo y derrote la pobreza”.

sibilidad de concertación de esas iniciativas presidenciales, hoy empantanadas en el Legislativo. El primer mandatario acepta la concertación y el diálogo, “pero, con

el pueblo en las calles”. Pero, tras un año de presentación del paquete de reformas, el entusiasmo ciudadano no ha acompañado ninguna de las propuestas, a pesar de los reiterados llamados del Gobierno.

La ventana de oportunidad de transformar el sistema de salud, las normas laborales y el régimen de pensiones se está cerrando ante la intransigencia ideológica de la Casa de Nariño.

Al final, ese diálogo “en las calles” termina sonando más a chantaje a los legisladores que una genuina voluntad de conciliar.

Tercero, en su discurso Petro descarta la idea del Acuerdo Nacional -que nunca prosperó- y reitera que su administración sufre de una “persecución”. El presidente de la República sigue transitado el peligroso camino de señalar culpables externos de la incapacidad del Gobierno Nacional de materializar las altas expectativas con

las que llegó al poder. Que la agenda del ‘cambio’ continúe mayoritariamente en el ámbito de los discursos y las promesas es una responsabilidad del mandatario y su equipo.

Es muy complicado protagonizar un mandato de transformación social exitosa con niveles de ejecución históricamente bajos, con un desdén por los técnicos, con un irrespeto por las normas y con una desconexión entre las prioridades del Gobierno y las urgencias ciudadanas.

Pero lo más grave de este anuncio no es la dificultad de hacerlo realidad vía Congreso y votos, sino el ambiente de campaña permanente y excesiva politización que genera. Lo que el país necesita hoy es una administración enfocada en gobernar en sus distintos ámbitos: la ejecución, la implementación y la retroalimentación. Una economía en desaceleración y deseosa de inversión requiere de un entorno social, político y de negocios estable, predecible y seguro. Todo lo contrario a lo que produce una distracción como convocar una Constituyente, para evitar gobernar.

## El ‘gana-gana’ de la institucionalidad



**Gustavo Humberto Cote Peña**

La decisión de la Corte Suprema de Justicia al elegir la Fiscal General de la Nación, constituye un precedente de especial importancia para la vida de los colombianos. La elección se desarrolló dentro del marco de la independencia y autonomía propias de la rama judicial, parte fundamental del poder público del Estado y sustento de la democracia. Los magistrados procedieron de acuerdo con su conciencia,

al margen de todas las presiones nacionales e internacionales, respetando las reglas fijadas para esta clase de eventos y de acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales constitucionales que permitían considerar la renuncia de una de las ternadas como algo ‘inane’ y sin trascendencia alguna.

El proceso de postulación y elección debe ser calificado como ejemplo para el futuro. Las tres integrantes de la terna, reunían excelentes condiciones de preparación profesional para desempeñar el cargo y su experiencia laboral hacía prever que cualquiera de ellas, en el evento de haber sido elegida, constituía garantía de un

desempeño de lujo al frente del ente rector de la investigación criminal. Todas eran personas sin vínculos de amistad ni cercanía con el señor presidente de la República, denotando con ello, desde un principio, el cumplimiento de una de sus promesas de campaña: la búsqueda de una Fiscalía independiente.

Ya escogida la doctora Luz Adriana Camargo Garzón, por sus palabras en la audiencia previa ante sus electores sobre su único compromiso con la Rama Judicial y por su hoja de vida, se concreta, para tranquilidad de todos, el arribo de una persona con la seguridad de marcar una gestión

“ La opinión pública está expectante. Pero sobre todo el ciudadano de a pie aspira a encontrar mayor efectividad y agilidad en las investigaciones penales y menor impunidad”.

caracterizada por el respeto a la dignidad y majestad del cargo, al margen de la ‘justicia espectáculo, selectiva y politiquera’ que con tristeza venía presenciando la sociedad en el inmediato pasado en el comportamiento de la cabeza de tan importante institución.

La recomposición de los cuadros principales de la entidad, marcarán en buena parte el mensaje inicial esperado de un cambio radical en beneficio de la recuperación de su imagen deteriorada por las conductas de algunos de los funcionarios actuales, ausentes de imparcialidad en casos de especial trascendencia nacional. A lo anterior debe sumarse la puesta

en marcha, en conjunto con el ejecutivo, de una estrategia urgente para enfrentar los gravísimos hechos de corrupción conocidos en las noticias diarias, para lograr materializar la detención y castigo de los responsables, sin concesión alguna, y la recuperación de los dineros desviados a través de la contratación amañada.

Son muchos los retos a enfrentar por la nueva funcionaria. La opinión pública está expectante. Pero sobre todo el ciudadano de a pie aspira a encontrar mayor efectividad y agilidad en las investigaciones penales y menor impunidad.

Exdirector General de la Dian. gcote@globbal.co

## Portafolio

El Tiempo Casa Editorial  
www.portafolio.co

Copyrights © 2020. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

**Director**  
Francisco Miranda Hamburger  
framir@portafolio.co

**Editor**  
Omar G. Ahumada Rojas  
omaahu@eltiempo.com.co

**Subdirector**  
César Giraldo Briceño / cesgir@eltiempo.com

**Editor Portafolio.co**  
Camilo Hernández

**Redactores Portafolio.co**  
Javier Acosta | Juan Martín Murillo  
Jessica Rodríguez | Sofía Díaz

**ECONOMÍA Y NEGOCIOS**  
Constanza Gómez  
Andrés Cárdenas  
Paula Galeano

**Sala de Redacción**  
Holman Rodríguez  
Johana Lourdy  
Daniela Morales

**PERIODISTAS EN COLOMBIA**  
Medellín: María Alejandra Rodríguez  
Barranquilla: Leidy Rivero

**Editora Gráfica**  
Sandra Rojas

**Jefatura de Diseño**  
Juan Manuel Leal

**Concepto Gráfico y Diseño Editorial**  
Diana Yamile Acosta González

**Oficinas de EL TIEMPO**

**Diseño y Diagramación**  
Diana Yamile Acosta G.,  
Edwin Andrés Puentes M.

**Infografía**  
Bryan Velásquez

**Fotografía**  
Casa Editorial EL TIEMPO

**Colaboradores**  
Gustavo Cote, Mauricio Cabrera,  
Beethoven Herrera, Jesús Vargas.

**Gerente Productos Impresos**  
Alexandra Plata Vásquez  
alepla@eltiempo.com

**Jefe Comercial** Richard Salgado Arango / ricsal@eltiempo.com

**Gerente de Publicidad Regionales y Medellín**  
Juliana Salazar Tapp / jsal@eltiempo.com

**Jefe de Publicidad Cali y Eje Cafetero**  
Mariana Muñoz / amunoz@eltiempo.com

**Jefe de Publicidad Costa** Silvana Nieto / silnie@eltiempo.com

**Oficina de redacción, administración y ventas**  
Avenida Calle 26 No. 888-70 / Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

**Jefe de Producto**  
Karen García García  
garkar@eltiempo.com

**Suscripciones**  
Bogotá: 4266000  
Línea nacional: 01 8000 110990  
L-V 6 a.m - 6 p.m  
S-D 6 a.m - 2 p.m

**Línea de Servicio al cliente**  
Bogotá: 4266000 opc. 1-2  
Línea nacional: 01 8000 110990  
Email: servicioalcliente@eltiempo.com  
Regionales: 01 8000 11077  
Publicidad: PBX 2940100 ext. 3150